

Derecho Superficie en Parcela 2:

Disponible en **Mercavalencia un derecho de superficie con una construcción de un edificio de 670 m²**, con oficinas y cámara de refrigeración. Arrendamiento en régimen de derecho de superficie. **Duración del contrato hasta el 2050.** Precio del canon mensual será como mínimo de 1.000 EUROS más IVA, con un **fondo perdido de 100.000 EUROS más IVA.** La oferta que se presente para la contratación del módulo, se valorarán 3 aspectos; 50% importe canon mensual, 40% el fondo perdido y 10% contratación de personas en exclusión social o discapacitados.

Para cualquier información complementaria podrá dirigirse al correo electrónico paguado@mercavalencia.es o al teléfono 963241500.

